



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, noviembre dieciocho (18) de dos mil veinte (2.020)

REF: - 2.019.- 00030, EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA de COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMANA" contra ISABEL CRISTINA VIDES NUÑEZ

Tal como lo manifiesta la Demandada ISABEL CRISTINA VIDES NUÑEZ en el Proceso de la Referencia, se tiene al doctor GUEMARX GUTIERREZ BARRERA, como su apoderada, con las facultades y fines contenidos en el escrito poder.

Tal como se dijo en la Audiencia fechada 22 de octubre de 2.020, se procede a señalar nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia contemplada en los artículos 272 y 28;73 C,G,P, para el día 11 de diciembre de 2.020, a las 09:00 a.m. vía virtual como lo dispone el Decreto 806 de 2.020.

Por Secretaría háganse oportunamente las publicaciones en las respectivas páginas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.